

Defiende senador Iván Cepeda tramitación expedita de leyes de paz en Colombia



Bogotá, 2 dic (RHC) El senador colombiano Iván Cepeda defendió el mecanismo de vía rápida como instrumento idóneo para que la paz pueda abrirse paso sin dificultades luego de que fuera refrendado en el congreso el pacto con las guerrilleras FARC-EP, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo.

En Bogotá declaró Cepeda que ese instrumento tiene un doble significado, por una parte es un mecanismo expedito de tramitación y de adopción de normas, reformas constitucionales; adicionalmente impediría cualquier tergiversación o deformación del espíritu original de dichos pactos.

Al referirse a la ley de amnistía expresó el congresista que es indispensable a fin de garantizar la seguridad jurídica de quienes van a comenzar su reinserción a la sociedad, por lo que consideró que debe presentarse en el máximo órgano legislativo una vez aprobado el mecanismo en aras de la rapidez.

Igualmente expresó que luego de tal legitimación voceros gubernamentales y de esa agrupación insurgente anunciaron que ayer entró en vigor dicho conjunto de convenios y a partir de este viernes funcionan la comisión de seguimiento e impulso a la fase de implementación y el Consejo Nacional de

Reintegración de los futuros desmovilizados a la vida civil en la nación sudamericana.

Al referirse a las gestiones para instalar una mesa de diálogo en Ecuador con el Ejército de Liberación Nacional, el reconocido defensor de derechos humanos expresó su deseo de que las partes involucradas concreten de una vez una fecha para iniciar ese proceso.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/114194-defiende-senador-ivan-cepeda-tramitacion-expedita-de-leyes-de-paz-en-colombia>



Radio Habana Cuba